

CHECK AGAINST DELIVERY

Proyecto de declaración general de la Dra. Patricia Stanley,
Directora Nacional de Propiedad Intelectual del Paraguay
(Ítem 5 del orden del día) Señora Presidenta:

Es para mí un orgullo dirigirme por primera vez a la Asamblea General de la OMPI en mi calidad de Directora Nacional de Propiedad Intelectual del Paraguay, cargo que asumí con mucho orgullo y responsabilidad hace un año.

El Gobierno del Paraguay atribuye una gran importancia a la propiedad intelectual como herramienta para promover el desarrollo económico, social y cultural, y así erradicar la pobreza de nuestro país.

Quiero aprovechar esta ocasión para expresar mis más sinceros agradecimientos al Director General de la Organización, Sr. Francis Gurry, así como a la Secretaria de la OMPI por su colaboración y asesoramiento técnico en diversos proyectos que estamos implementando como la planificación de una estrategia nacional de propiedad intelectual cuyo principal objetivo consiste en llevar a cabo las reformas necesarias a fin de contar con un sistema de propiedad intelectual equilibrado que promueva la tecnología, la innovación y que brinde la seguridad jurídica necesaria para las inversiones extranjeras.

Si bien resulta complicado llevar a cabo este tipo de iniciativas que requieren de tiempo y paciencia, la DINAPI es consciente de la necesidad de implementar medidas a corto plazo por lo que con la ayuda de la OMPI estamos desarrollando un proyecto de fortalecimiento institucional.

De igual manera, la DINAPI se está nutriendo de las buenas prácticas que existen en la región mediante firmas de convenios con Chile, Colombia, México, entre otros. El Paraguay también forma parte de esfuerzos regionales e intrarregionales en materia de propiedad intelectual como la IBEPI, LATIPAP, PROSUR, del cual asumimos la presidencia pro tempore en los últimos meses. Seguimos muy de cerca los trabajos que se llevan a cabo en los diferentes comités de la OMPI, tanto en lo referente a la agenda normativa como a los sistemas de protección de los derechos de propiedad intelectual.

En ese sentido, instamos a todos los Estados Miembros a trabajar por una rápida entrada en vigor del "Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas para las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso". El Paraguay espera depositar su instrumento de ratificación en lo que resta del año y aprovecho para renovar el compromiso de mi país con los más de 300 millones de ciegos y personas con discapacidad visual que se verán beneficiados con la implementación de este tratado.

Estamos igualmente evaluando a nivel nacional los beneficios que podría traer la adhesión del Paraguay al Tratado de Cooperación en materia de Patentes. Resulta fundamental en este contexto seguir contando con la apoyo de la OMPI.

Otro tema de gran importancia es que, en el corto plazo, podamos contar con representantes paraguayos en la Secretaría de la OMPI para así mejorar la representación geográfica del personal de la organización y permitir que profesionales de mi país puedan perfeccionarse para así retribuir al Paraguay gracias a los conocimientos adquiridos.

Finalmente, me permito desear un exitoso segundo mandato al Director General y que, así como fue posible finalizar la construcción de esta imponente sala de reuniones, pueda lograr los objetivos que beneficiarán a la Organización y a los Estados Miembros.

Muchas gracias.